

DE ACTUALIDAD

ESPAÑA Y AMÉRICA

Cuando el general Machado, a raíz de su elección para ocupar la presidencia de la república cubana, cumplimentó a Mr. Coolidge, hubo de asistir a un banquete organizado en su honor por el "Comité de Ciudadanos", de Nueva York.

A este homenaje concurren unos mil comensales, significados por sus relaciones mercantiles con la perla de las Antillas; lo más granado de la banca y del comercio, de la industria y de la producción yanqui.

En el banquete hablaron—docta y sinceramente—tres americanos: Mr. Dwight W. Morrow, el doctor Jhon H. Finlay y el general Charles P. Summerhall. Las palabras de estos oradores constituyeron un canto a España, ensalzándola por las hazañas de sus hijos, de aquellos héroes que, arriesgando la vida en ocasiones innumerables, realizaron la gran epopeya del Descubrimiento y la Conquista.

El tributo de admiración, rendido en tan señalado momento, ofrece particular significación sabiendo que el general Summerhall—al afirmar que España era el pueblo más grande de la Historia—ostentaba entonces la representación de la armada y del ejército americanos. Por tal motivo sus elogios, reveladores de la cordial simpatía que en los Estados Unidos despierta el nombre de España, tienen el fervor apologetico de una consagración.

Cuanto más se piensa en el destino de España, colonizadora y civilizadora de un mundo nuevo, más se aviva nuestra devoción hacia la madre fecunda que, después de haber engrandecido el viejo solar con mil empresas de gesta, aún encontró vigor para lanzarse a una aventura increíble por sus peligros. Sólo un pueblo de gigantes, sólo una raza de próceres pudo intentar una labor, aseguible a fieras naciones de áureas leyendas y de caballerescos romances: el espíritu universalizador del genio castellano hizo posible la quimera.

La gloriosa contribución de nuestra patria a la cultura universal, el esfuerzo de los aventureros que emprendieron la conquista americana, el valor insuperable de la raza al arriesgarse al descubrimiento de tierras inciertas, estuvieron sepultados, durante el largo paso de siglos aciagos, por la rencorosa enemistad que el nombre de España despertaba en el mundo.

Sólo así se explica el continuado proceso de difamación que se formó en pueblos rivales del nuestro. Cuando España peleaba incesantemente por asegurar su hegemonía en Europa, estos pueblos, llenos de gentes pusilánimes, de tranquilos comerciantes, de filósofos especulativos, carecían del arranque vital, del ímpetu valeroso que hicieron de cada español un héroe, un ciudadano o un mártir.

Mas como la Justicia termina siempre por imponer sus dictados, al cabo de un tiempo luctuoso, sobrevino la reacción contra la iniquidad menospreciadora de España, siendo los Estados Unidos el pueblo donde con mayor imparcialidad se estudió nuestra labor en la conquista americana. Después de Prescott, el verídico historiador de la conquista de México y de Washington Irving, el romántico ensayador de la Alhambra, apareció el libro de Charles F. Lummis intitolado "Los exploradores españoles en el siglo XVI", en el cual se describen, con vivo colorido y profundo entusiasmo, algunos hechos de la conquista.

Lummis, que tanto ha contribuido a la tarea de reparación del buen nombre de España en su país, asegura que "la exploración de las Américas por los españoles fué la más grande, la más larga y la más maravillosa serie de valientes proezas que registra la historia". Comparando esta empresa con las andanzas realizadas por lord Clive y Warren Hastings en la India se aprecia el valor de nuestros caudillos, al arriesgarse a emprender una guerra formidable, sin otro amparo que el propio ingenio y el personal brío de sus cortas huestes.

A cuantos quieran denigrar la civilización española, será necesario recomendarles la lectura de las campañas de los conquistadores de la India inglesa. Allí advertirán como, al lado de grandes dotes militares y de abnegadas virtudes cívicas florecieron los esquiladores del elemento indígena, víctima de la rapacidad de los gobernadores de la famosa Compañía británica. Y sin embargo, mientras Inglaterra explotó concienzuda y metódicamente las riquezas indias, cometiendo atropellos inhumanos para obtener el dinero o los productos de los infelices sometidos a su dominio sin que esta explotación conmoviera a la conciencia universal, la pobre España fué caudamente torpemente por el fanatismo atribuyéndola delitos monstruosos que sólo tuvieron existencia en la calenturina imaginación que los forjara.

En medio de tantas tribulaciones, sufriendo con profunda melancolía el peso de la injusticia, ha visto España como la pasión extranjera hizo presa en las páginas de su historia colonial para deducir de una política humana, consecutiva e imputable a la debilidad o a la codicia de gentes subalternas.

Si se cometieron excesos, ellos son imputables a los ejecutores de un programa civilizatorio; pero nunca podrán afectar a la esencia de un régimen que procuró la libertad, el bienestar y la civilización de los pueblos descubiertos. Que el propio cuando pudo restituirlo,

Albién, la nación colonizadora por excelencia?

Quien conozca un poco la política de expansión colonial preconizada en la Gran Bretaña, sabrá que la raza anglosajona es refractaria a amalgamar su tipo nacional con mezclas de otras estirpes y no acierta a resolver, sino como raza exterminadora, los conflictos de dominación territorial.

DAMASO CALVO.

DE SOCIEDAD

DE MI KODAK

Instantáneas del Parque.

¿No lo sabían ustedes? El Parque del Sporting Club, es un nuevo rico. No hay por qué asombrarse; nuestra afirmación no puede ser más exacta. El Parque del Sporting, ese precioso lugar donde semanalmente se reúnen las personas más distinguidas de nuestra sociedad, con el entretenido fin de criticar o danzar, tuvo, como uno de tantos nuevos ricos, un origen humildísimo. El Parque del Sporting, antes de ser lo que es ahora, fué un "enclave" pero vulgarísimo "leirón" donde las patatas y demás solanáceas florecían libremente.

Al ser adquirido por el Sporting Club, sufrió una transformación análoga a la experimentada por muchos acaparadores y propietarios de buques al estallar la gran guerra en 1914. El "leirón" empezó por perder su habitual fisonomía, su ropaje de costumbre. Los surcos se transformaron en verdes praderas y enarenados paseos; las patatas convirtieron en bellas y aromáticas flores; donde los espantapájaros se inclinaban, devorándose gallardos mástiles y en vez de la desventajada caseta donde los útiles de labranza se guardaban, surgió una marquesina sencilla, pero elegante que encuadraba perfectamente en aquel hermoso jardín de estilo inglés. El viejo "leirón" se convirtió en "europeo" y—en esto es en lo único que se diferencia de los demás nuevos ricos—en lugar de entrar en sociedad, la sociedad entró en él.

Hoy, desaparecida la antigua marquesina, cuya severa elegancia echamos muy de menos, el Parque ofrece un aspecto nuevo, originalísimo. La actual marquesina, construida conforme al estilo mediterráneo, viene a ser como una pequeña consecuencia del Protectorado español; una nueva clase de penetración pacífica.

Quisiéramos poder contemplar en el alto de la pequeña "mezquita", el muecín que hacía congregarse al pueblo. Pero no el aludido de larga barba negra y chibla blanca, que llamaba a oración, sino un muecín con chaqué y cuello de pajarita, que con la ayuda de un altavoz, gritase a los cuatro vientos:

¡Ea, señoras y señores, que son las ocho y hace una hora que los músicos esperan por ustedes!

Esas muchachas y esos pollos que no salen de la pista durante el transcurso de la fiesta—porque tienen el buen humor de bailar todo—desconocen el aspecto más interesante y pintoresco del Parque. Si, por una vez, renuncian a bailar una pieza y se sientan en las sillitas que bordean el espacio reservado a la danza, tengan por seguro que pasarán uno de los ratos más deliciosos de su vida.

La Java, el baile apache creado por la Mistinguette, ha pasado ya a hacer compañía a sus colegas del antiguo régimen: la torka, el rigoón y la marzurka. ¿Por qué? La java debiera bailarse cuando hace frío. (En el Parque del Sporting, todos los miércoles). Ese pasito corto y ligero y esos levísimos saltitos que se dan son inmejorables para calentar los pies siguiendo el compás de la danza apache. Prueben ustedes y verán que maravillosa estufa es la java.

Bailando, sonríe más encantadoramente que nunca y yergue, llena de gracia, su cabecita morena, como si sostuviese un mudo y regocijante diálogo con algún amigo asomado a una de las más altas ventanas de cualquier rascacielos de Broadway.

Son inseparables. En la calle, se las ve formando una extensa fila, muy agraciada del brazo, como si temieran perderse. En el parque—es natural—se sientan todas juntas. Observan y comentan. No bajan, esto es aún más natural—quiza, porque consideran que el hacerlo puede molestar a las que se quedan sentadas, y las quieren tanto!

Sin embargo, hay quien afirma que no bailan porque no las "sacan".

Es muy probable.

Hay cosas incomprensibles. Todas esas muchachas que invariablemente llegan a las ocho y media o más tarde y pierden cuatro o cinco bailes, son las que al terminar la fiesta aplauden con más entusiasmo a fin de que la orquesta toque la apropiada. ¿Para qué lastimarse las manecitas inútilmente? Vayan ustedes—todas— a las siete, y no perderán ninguna pieza.

¿Puede darse solución más sencilla... ni más imposible de ver realizada?

MIGUEL DE KORZANES.

Procedentes de Madrid llegaron en automóvil a su casa de La Parda, en Orense, donde pasarán el verano, el exsubsecretario de Gracia y Justicia don Luis Usúa Bugallal, el exdirector general de Registros don Manuel Fernández Barrón y la distinguida señora doña Matilde Bugallal de Usúa.

EL PROBLEMA MARROQUI

LA CONFERENCIA DA POR TERMINADA SU LABOR

Juicios de la prensa. -- Una nota oficiosa sobre :-: lo concertado entre Francia y España :-:

(INFORMACIÓN TELEFÓNICA)

Madrid 25.

REUNION DE LOS DELEGADOS. A las doce de la mañana se reunió en la Presidencia los delegados en la conferencia hispano-francesa. Duró la reunión hasta la una y media de la tarde.

El embajador de Francia dijo al salir que a las seis y media volverían a reunirse para firmar los convenios. Añadió que había demorado su viaje a Santander hasta mañana.

Anunció que el presidente de la conferencia daría una nota a la prensa.

NUEVA REUNION POR LA TARDE. El general Jordana, por conducto del jefe de la censura, dijo a los periodistas que la conferencia se reanuda a las seis y media de la tarde con carácter de plenaria.

EL TERMINO DE LA CONFERENCIA. Al salir de la Presidencia el general Jordana dijo a los informadores: Todo va muy bien. Ahora voy a la conferencia por última vez como presidente y esta tarde nos reuniremos para darla por terminada.

Reiteró su propósito de recibir a los periodistas y hablar extensamente acerca de las deliberaciones.

SORRE LAS PALABRAS DE ROMANONES.—UN SUELTO DE "EL LIBERAL". "El Liberal" dedica un comentario a las últimas declaraciones del conde de Romanones y dice que aunque en ellas puede observarse algún punto de discrepancia con la campaña que ellos siguen, por lo general coincide con las opiniones del diario.

El esfuerzo—dice "El Liberal"—de nuestra participación en la obra de Marruecos debe ser proporcional a la modestia del papel que desempeñamos en el Norte de África.

Nuestro esfuerzo no debe ser que nuestro interés.

UN COMENTARIO DE "EL LIBERAL" AL ARTICULO PUBLICADO POR POINCARÉ EN "LA VANGUARDIA". "El Liberal" glosa en su fondo de hoy el artículo publicado por Poincaré en "La Vanguardia", con el título: "Hay que quitar los gusanos del fruto".

Una vez más Poincaré—que ha sido y es una autoridad en derecho internacional—ha subido a la ley de su temperamento. Su lógica indefinible recuerda a Cannes, que flota como una sombra en su artículo.

La conciencia de Poincaré no se mueve ante el humanismo sutil y amable Briand, en los momentos en que España y Francia inician su primer contacto cordial.

Gran suerte es para nosotros que en los momentos presentes se halle al frente del ministerio de Negocios Extranjeros de la nación vecina, un gran jurista que es al propio tiempo un gran hombre.

UN SUELTO DE "A B C".—EL FIN DE LA CONFERENCIA. "A B C", en un comentario a la actuación de la Conferencia francoespañola, dice lo siguiente:

"Nuestras impresiones con respecto a la Conferencia son optimistas. Créese que ésta termina hoy, suponemos que a satisfacción de ambas naciones, que continuarán las conversaciones por vía diplomática en lo que se refiere a delimitación de fronteras y colaboración militar.

Aunque ambas delegaciones mantuvieron sus respectivos puntos de vista con gran entereza, por fin lograron coincidir en sus deseos.

PRIMO DE RIVERA SATISFECHO.—SE DARÁ UNA NOTA SOBRE LO ACORDADO POR LA CONFERENCIA.—HABRÁ QUE REALIZAR UN ESFUERZO MILITAR. En la estación conferenció el general Primo de Rivera con el embajador francés.

Al acercarse los periodistas, les dijo el presidente: —Me voy satisfecho por el resultado de la Conferencia. El general Jordana les dará una nota muy extensa, que será minuciosa y democrática como jamás se dio nota sobre asunto tan importante.

Darales todo—agregó—, es decir, el libro rojo y el libro azul, sin faltar más que la transcripción de los escritos originales.

Las demoras que se han observado antes de adoptar algunos acuerdos, no se deben a falta de cordialidad, sino al deseo de concretar para no dar lugar a vacilaciones en la ejecución de lo tratado.

Seguramente será preciso un esfuerzo militar por parte de España, pero en beneficio propio, coordinado y en colaboración que no se dispensó sino hasta aquí para evitar que se repita el caso de que Abd-el-Krim ataque cuando le convenga en una u otra zona.

Calculo que la ejecución de lo acordado será cuestión de dos meses.

García Desfilis, opositor número 40. Quiroga, D. José Piñero Mallón, opositor número 60. Samos don Ramón Piñero Pardo, opositor número 62. Trasparga, don Francisco Sánchez Díaz, secretario de Trijón.

Se dispuso de real orden que sean nombrados los siguientes: Rianjo, D. Cipriano Herrero Asenjo, opositor número 42. La Cañiza, D. Ignacio Inaso Sánchez, opositor número 61. Carbia, D. Alfredo Torrent-Fernández, opositor número 81. Rodeiro, D. Lorenzo Morillas Calatrava, opositor núm. 94. Puebla del Brollón, D. Francisco Rodríguez Suárez, opositor número 105. Valdiviño, D. Ramón Cregles de las Heras, opositor número 117. Puertomarín, don Gregorio Llanes Arrúe, opositor número 130.

ESTAMOS CONFORMES. Desde hace varios días sabemos la noticia que no nos ha sido posible publicar, de que el teniente coronel don Pedro Rico, jefe hasta hoy de la censura militar, ha sido designado—en sustitución de "Azorín"—para dirigir el periódico "La Nación", órgano de la "Unión Patriótica", de la cual acaba de aceptar la presidencia su creador, el general Primo de Rivera.

Ayer dejó la jefatura de la censura militar D. Pedro Rico en manos del que ha sido hasta ahora segundo jefe, el teniente coronel D. Celedonio de la Iglesia. Sin que nos parezca mal el nombramiento del señor La Iglesia—lo que nos parece mal es la censura—lamentamos que un excesivo y, tal vez, inútil pudor, haya impedido al señor Rico simultanear los cargos de jefe de la censura y director de un periódico con aspiraciones de popular; porque le habría sido más fácil hacerse cargo de los obstáculos insuperables con que tropieza en ocasiones—y hay ocasiones demasiado largas—la dignidad profesional del periodista.

De todos modos, esperamos que el nuevo compañero se dé cuenta, al ponerse los entorpecidos periodistas sobre las estrellas de ocho puntas, de cuanto más arduo resulta hacer periódicos que desahacerlos.

(De El Sol).

El Arzobispo de la Habana. Ayer desembarcó en la Coruña, del trasatlántico "Espagne" el arzobispo de la Habana don Manuel Ruiz Rodríguez, que se dirige a Roma en peregrinación, con unos 50 peregrinos cubanos de ambos sexos.

El señor Ruiz Rodríguez pensaba dirigirse ayer mismo a Santiago para orar ante el sepulcro de Santiago Apóstol, pero dada la hora a que llegó el barco a la Coruña desistió de hacer el viaje a Compostela, pues a las siete de la tarde tenía que embarcar nuevamente para dirigirse a Santander desde donde continuará viaje a Roma, después de visitar San Sebastián.

Acompañaban al arzobispo, su capellán monseñor Fernando Suárez, el gobernador eclesiástico de Pinar del Río monseñor José María Reigada, el párroco de Angel don Francisco Abascal, el de Caridad don Pablo Fonch y el de Jesús María don Francisco García Vega y el alcalde de Pinar del Río don Juan María Cabada.

A esperar al arzobispo fueron a bordo el sacerdote don Juan José Robores, presidente de la Asociación Inicadora y protectora de la Real Academia Gallega en la Habana, el cual vino expresamente de Puenteume, donde se halla pasando una temporada, y el delegado del Centro Gallego de la Habana señor Dominguez.

En la rampa de Sanidad marítima donde desembarcaron los distinguidos viajeros, fueron saludados estos por el Carné de descalzo Padre Venancio, el párroco de Santa María de Oza señor Martínez Espasí; una comisión de la Juventud Católica Española (sección de la Coruña) y los representantes de los diarios locales.

En la acera del pabellón de la Aduana saludaron al arzobispo señor Ruiz Rodríguez, varias religiosas del Hospicio provincial con las niñas acogidas en dicho centro.

El señor Ruiz Rodríguez conversó cariñosamente con las niñas.

En su camino, junto a los jardines vió el arzobispo a una mujer que llevaba una criatura en brazos y acercándose a ella cogió en los suyos al chico y lo besó entregándole luego a su madre.

El señor Ruiz Rodríguez y sus acompañantes visitaron a pie parte de la población y a las siete regresaron a bordo del "Espagne" para continuar viaje.

A su paso por las calles muchas personas se acercaron al prelado saludándole el saludo.

Leve buen viaje el ilustre sacerdote quien nos dijo, que a su regreso de Roma irá a Santiago de Compostela a visitar la catedral y orar ante el sepulcro del patrón de España.

DE LAS FIESTAS DE AGOSTO

LA MUSICA DE ALABARDEROS

La noticia de la venida a la Coruña de la notabilísima banda de música del real cuerpo de alabarderos, despertó gran entusiasmo no sólo en la población sino en las ciudades todas y en muchos pueblos de Galicia en donde son numerosos los aficionados que vendrán a oír.

En la Asociación de la Prensa se han recibido varias cartas pidiendo detalles de los conciertos, que aún no podemos adelantar y que haremos oportunamente.

Basle saber que serán dos las audiciones: una el domingo 9 de Agosto y otra el lunes 10, y que los programas serán selectos y escogidos, como corresponde a la fama de la colectividad la más brillante y mejor organizada de España.

VIENDO PASAR

Un personaje de nuestra historia

Tenemos delante una historia de Galicia; ante nosotros, la vida de nuestro país, la existencia de un pueblo durante quinientos o seiscientos años y resume en docientos o trescientas páginas. Y aun nos parece mucho. Hojamos con algo de cansancio el monótono y fatigoso relato de la humilde vida gallega en los años pasados, cuando toda nuestra historia se condensaba en las vidas de uros pescadores que rechazaban ataques de los piratas normandos. Mientras en Oriente, catalanes y aragoneses llevaban a cabo gloriosas gestas, la vida en Galicia se desenvolvía de un modo oscuro alrededor de la santa leyenda de una catedral y de unas redes que hundían su cordaje sucio y maloliente en el agua azul del mar. Sólo, más tarde, la guerra de la Beltraneja y la muerte trágica del mariscal Pardo de Cela dieron un aire de desespero, un poco de inquietud a nuestra historia.

Acaso más preferible que poseer una larga hoja de servicios, sea tener una menguada historia. Lo pasado es, a menudo, un lastre de maldades y de dolor y antes de arrepentirnos de haber tenido una mala historia, es mejor no tenerla. Siempre estaremos libres para hacer una inmortol sin que esa terrible frialdad de lo irremediable, de los hechos que ya pasaron, llegue a avergonzarnos. A menudo, la historia que nuestros peores historiadores nos marca un sendero inexorable, por donde hemos de caminar. Y ante eso, es preferible que comencemos ahora a escribir la Historia, como la comenza a escribir con su vigorosa vida este pueblo que antaño fué de pescadores y hoy es de pescadores y conserveros.

En esta historia que tenemos delante y vamos hojeando al azar, vemos los retratos de los gallegos más famosos de nuestro tiempo. Aparecen los grandes bigotes de Garricido, los rostros de Linares Bivas, Concepción Arenal y Menéndez Pidal y entre ellos, bueno un retrato de mujer, con un lema al pie, que reza: Carolina Otero, célebre bailarina. Ha aquí, pues, a la bella Otero, incorporada, por obra y gracia de un galante historiador, a la historia de nuestra región. Nos parece muy bien. En la confusa mezcla de hechos heroicos y dolorosos cobardías que se suceden en la historia, debe aparecer todo para el narrador. Lo mismo el alto acontecimiento que el trágico revés, todo debe pasar por las páginas de la vida de un pueblo. Lo demás, el ornato o falso hecho, basta en el artículo que cuenta las cosas vivas o el historiador que nos narra las muertas, es un lamentable escamoteo de historia.

En la trama de pasiones y de intrigas que hace la vida de un pueblo, nos faltaba ese nuevo personaje. Nos hacía falta, necesitábamos incorporar a nuestra historia, su vida, una vida menos falsa que muchos hechos históricos, un nombre que viene a traer un soplo de vida y de aventura a la triste aridez de una historia de pescadores.

Otero, hija de una pobre labradora pobre y modesta, no quiso guardar vacas en la aldea ni comer el pan amarillo de todos los días. Tuvo para esa miserable vida todo el desán de los aventureros. Comprendió que había algo más que Galicia en el mundo, otros cielos más claros que este de su tierra, gentes con dinero, principes rusos que se suicidaban por ella, grandes que la expandían como una joya, y hubo a realizar el bien soñado.

Está muy bien la bella Otero en esa galera de celebridades. Con la infortunada "Formarina" entre ellas, otra gallega, hija de un guardia civil y una lavandera, forma una pareja de personajes de la raza. Cuando otras gentes se incorporan fatalmente a la historia, sin otro mérito que el que les da su atrevimiento, nos parece muy bien que esta mujer muestre su belleza desde las hojas de una historia, que representa la vida que ya pasó, la vida que para siempre quedará escrita con sus pecados, sus errores y sus rebeldías.

En su esfera triunfal, fué popular, anduvo por las Hojografías de las cajas de cerillas, cuando esas cajas eran de mujer para exponer bonitos rostros de niñas y no como anuncio de pastillas contra los tos. Con más razón que muchos personajes, y desde luego, de un modo más inofensivo, figura ella en la Historia. Alegremos. Y no nos olvidemos, cuando el desaliento nos invada de que pertenecemos a un pueblo que tiene la gloria de contar entre sus hijos famosos a la "Formarina" y a la bella Otero.

V. FERNÁNDEZ ASÍS.

LA CABALLERIA

A las seis de la mañana los clarines del regimiento de Caballería tocaron diana en el cuartel y se sirvió a la tropa el desayuno extraordinario consistente en chocolate y churros.

A las once se celebró una misa en el parroquial de San Nicolás, adornado con trofeos militares. a la que asistió el regimiento con estandarte.

Asistieron también al religioso acto el capitán general de la región Sr. Berenguer, el gobernador militar Sr. Feijóo, los generales de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, el segundo comandante de Marina y el oficial Sr. Alvarito, los coroneles de los distintos cuerpos e institutos armados de la guarnición, los señores de Jofes y oficiales, el concejal Sr. Piñero en representación del Ayuntamiento, el depositario de Hacienda Sr. Caballero, y representaciones de diversas entidades.

En el templo estaban muchas damas distinguidas.

Terminada la misa desfiló la fuerza ante las autoridades y se dirigió al cuartel, donde se le sirvió un rancho extraordinario, que consistió en entremeses variados, pollo a la valenciana, besugo al horno, pollos asados, ensalada, frutas y frutas, vinos Rioja y Jerez y siara achampanada café, licor y cigarros.

Durante la comida tocó algunas obras de su repertorio la banda de música del regimiento de Isabel la Católica.

PARA MAÑANA

Mañana, lunes, a las once se dirá en la misma iglesia una misa que será seguida de un sufragio de los soldados fallecidos que pertenecieron al arma de Caballería.

EN LA PARRQUIAL DE SAN NICHOLAS

Conforme dijimos ayer, a las once de la mañana hubo en la iglesia parroquial de Santiago misa de Comunión general, que recibieron numerosos fieles.

A las once se celebró la función solemn, y por la tarde tuvo lugar el ejercicio

FIESTAS EN COMPOSTELA

LA FUNCION SOLEMNE

(INFORMACION TELEFONICA)

OFICIA EL NUNCIO ACOMPAÑADO DE TRES OBISPOS.

Santiago 25 (17 H)

Celebróse esta mañana en la catedral la función al Apóstol, que resultó solemnisima.

Ofició en ella el Nuncio, a quien acompañaban los obispos de Mondoñedo, Lugo y Tuy.

Asistieron las autoridades y representaciones de todos los centros acompañando al delegado regio, que lo era el gobernador civil de la provincia don Pedro Lloas.

LA PROCESION, MITRADA Y LA MISA

Antes de comenzar la misa hubo procesion mitrada por las naves de la catedral, haciéndose funcionar el «botafumeiro».

Fue presenciada por un gentío inmenso que llenaba totalmente el templo.

Dijose luego la misa y al llegar al ofertorio se aproximó al altar el delegado regio, que pronunció la siguiente:

INVOCACION

En el acto de presentar la ofrenda tradicional al Patrón de España, el gobernador civil, como delegado regio, pronunció la siguiente:

«Inclito Apóstol, Patrón de España: Vengo a mi memoria en este augusto momento de emoción suprema aquí pasaje del libro de los Reyes en que una soberana de los países de Arabia, atraída por la magnificencia del Rey de los Cantares, sintió desfallecer su ánimo admirando de cerca la sabiduría y el esplendor de Salomón: «non habebat ultra spiritum», dice el Sagrado Texto. Expresión gráfica, cuya sublimidad siento yo en este momento, pues al postorarme ante vuestro sepulcro por regia delegación, y relacionar la excelencia de este acto con la modestia de quien lo realiza, mi ánimo desfallece y no me siento con valor para dirigiros el homenaje de mi invocación.

Quiso el Señor, inclito Apóstol, no sólo colmar mi afiejo deseo, siempre intensamente sentido, de venerar vuestro sepulcro, sino que extremando su largueza ha permitido que, a pesar de mi pequeñez, tuviese la honra de hacer entrega en nombre de la Majestad Católica, el Rey Don Alfonso XIII, de la tradicional ofrenda que anualmente os consagra España como homenaje de fe y amor. Tan halagado me siento por tan estimados motivos, que a semejanza del anciano Simón podría cantar: «Nunc dimittis servum tuum Domine, secundum verbum tuum in pace».

Desde las apartadas tierras bañadas por el mar latino, que surcais en vida para llevar a nuestra querida patria la santa fe de Jesucristo, y que al volveros después vuestros morales despojos para descansar en vuestra predilecta región gallega, he venido a las orillas del océano, llevando vuestro nombre en mi corazón, rogando y preguntando ante vuestro glorioso sepulcro que de mar a mar, del Mediterráneo al Atlántico, del orto al ocaso, se aclama vuestro patriotismo insigne, por las gentes de hoy como por las generaciones de ayer, y en que los idiomas peninsulares se repite mil veces, cada día, el «Credo», símbolo de la fe, que predicasteis en nuestra tierra, que forma nuestra constitución interna y es nuestro mayor orgullo.

Y esto es tan cierto, Santo Apóstol, que si mi torpe palabra fuera la voz que exhorta a las buenas regiones de la tierra, a los reyes que ilustraron el tronco de los Reyes que lucharon contra la herejía y la herejía, a los santos que rigieron sublimes cátedras, y con la pluma, el pincel o el buril, aumentaron la belleza a los gobernantes y legisladores que engendraron la patria y establecieron nuestro derecho; a los sabios que derramaron en las universidades su ciencia como río de oro, y brillaron en las Cortes y en los Concilios, al pueblo honrado y trabajador, en su derecho a la vida, como para agradecerles el don de la fe de Cristo, les voy a desfilan en columna, de honor en este sagrado recinto, depositando a vuestros pies sus celos y sus espadas, sus lirios y sus laureos, sus togas y sus borlas, así como los instrumentos de dura labor que han encañecido tantas manos.

«Bonum est hic esse», exclamastes con San Pedro y San Juan en el Tabor al contemplar transfigurada la soberana majestad de Jesucristo, y «bonum est non hie esse», han repetido en este santo lugar, en la dulce penumbra de este monumento, en la dulce penumbra de los peregrinos de todos los países, de todos los países, desde el benedicto Santo Apóstol, a nuestra amada España; «non permitas el triste contraste que ofrece la naturaleza, el ruido de vuestra insignie basílica, con el ruido estrepitoso y ensordecedor de la cruenta batalla social que nos sumiría en la barbarie más dura y afrentosa. Sostenednos, oh esforzados Capitanes, y ya que nos guistéis a la victoria en las luchas contra el islam, haced que en los días de nuestro Augusto Monarca, se convierta, en la hispana sales, en una realidad, la hermosa visión de Basalmás: «Se han encañado la misericordia y la verdad, y se han encañando en ósculo eterno la justicia y la paz».

Benedicid, glorioso Apóstol, al Rey y a toda la Real Familia, al Gobierno que rige los destinos de España a nuestro glorioso Ejército, y de una manera especial al que en tierras africanas escribe páginas de heroísmo y de valor.

Interceded por el Papa, felizmente reinante, por el Nuncio en España, aquí presente, Obispo titular de Lepanto, cuyo nombre es a la vez motivo de especial de nuestra admiración y motivo de especial de la Arzobispo que regirá en breve esta Sede ilustre; por el Obispo que será mañana consagrado a vuestros pies, por el Vicario Capitular y Cabildo; por las autoridades todas de este pueblo y por la Universidad compostelana.

Amparados a todos, Apóstol de España, sin olvidarme a mí, el último de vuestros admiradores y devotos, y para que mi plegaria sea más eficaz y llegue hasta el Trono en que os sentáis para juzgar a las doce tribus de Israel, os diré con la Iglesia en el gradual de la misa de hoy, que os está dedicada: «O sírvis refulgens Hispaniae sancte Jacobe Apostole intercede pro nobis ad Dominum».

CONTESTACION DEL NUNCIO

Le contestó Monseñor Tegeschini con el siguiente discurso:

«Lleva V. E. en el cumplimiento del rito, en el cual veo las más bellas características de religiosidad, de fe y de españolismo, la representación con gusto de aquel monarca que, sólo ostentando en la demostración y en los hechos el heroísmo y enviado de un católico y que, siendo el más español de los españoles, cifra sus mayores glorias en serlo bajo la protección del Apóstol que hizo una gran obra, innovada España, recordando por su predicación y enseñanza por sus reliquias.

Lleva también V. E. en tan honorífica misión una personalidad de piedad, cuya propia, que ayer mismo yo he podido admirar en las demostraciones de filial afecto que V. E. ha tributado al pontificio representante y con los cuales ha abierto el camino al inolvidable homenaje que toda esta tan católica y tan culta ciudadanía de Santiago ha querido patentar hacia el padre común de los fieles.

Con el respeto que la primera de estas personalidades impone, y con el cariño que la segunda se ha ganado en mi corazón recibo de vuestras manos, como de las manos del rey católico, la ofrenda sagrada, tradicional, agradecida del pueblo creyente al sembrador y cultivador de su fe y del pueblo glorioso, al autor de sus glorias.

«España que ofrece España ofreció siempre y su oferta fue siempre ofrenda porque dirigida a Dios, ofreció el oro en holocausto y en caridad; ofreció la sangre en defensa de la Iglesia, de los desvalidos, de la honra, ofreció la fe en propaganda del reino de Cristo en tantos nuevos pueblos como otras naciones nunca pudieron, obediente al eco de la voz de Cristo siempre resonante en la voz del Hijo del Trueno, que de los divinos lajidos escuchó y no en baido la más grande de las consignas: fe y enseñanza.

«Es a Santiago que España ofreció, ¡Santiago! De los apóstoles tenemos clasificación de Pedro del cual dice el Evangelio Primus Petrus; de Santiago el cual dice la Iglesia que es el Mayor. El título que a los Apóstoles vedó Cristo que buscase vivos en la disputa «Quis eorum videretur», el mayor, alcanzó Santiago después de muerto; lo alcanzó en todo el mundo pero en particular en España, mayor por sí mismo también como San Juan hermano suyo.

Santiago cuya madre pidió a Cristo que mandase a sus hijos sentarse uno a la derecha y otro a la izquierda «in regno suo». Si entonces no sabía la buena madre lo que pedía bien se supo después. Juan está a la izquierda de Pedro, el cual reclinó su cabeza. Pedro está en el centro como representante de Cristo; luego Santiago uno de los tres a quien más amor Jesús está a la derecha, el sitio preferente de su amor, de su edad, de su autoridad de primer Apóstol mártir; el primero a quien Herodes hiciese el honor de inmolarse a Cristo como representación o dignitario de la Iglesia naciente. ¡Santiago! Tenemos de él un juicio y un juicio de divino carino. Le llamó Cristo con su hermano Juan enseguida después de San Pedro y de su hermano Andrés. Le distinguió Cristo en su amor y cariño que con Pedro y con Juan fuese testigo de su transfiguración. También ahora Cristo sube al Tabor en compañía de sus predilectos. Con Pedro en el Tabor del Vaticano; con Juan en el Tabor de su pecho divino, con Santiago en el Tabor del Cerro de los Angeles. Allí, en aquella altura, entre y corazón de España, se transfigura otra vez Cristo, revelando los esplendores de su corazón y de su protección visibilísima sobre España. Allí también Santiago, por boca de reyes y de pueblo, repite al Señor: «Domine, bonum est hic esse». Y Cristo consiente que así sea, así ha hecho lo que no hizo en el Tabor Tili unum o España.

Santiago el protector de España, Protege a España. ¿Y cómo no? En todo, para todo, contra todo; su fortuna en la paz, su emblema en la guerra. Protege a España y para qué? Para que conserve y difunda, irradiando como desde el centro del mundo, su fe católica y ostente delante del universo todos los bienes que a la fe van asociados: «centuplum in hac vita et vitam aeternam».

La vida eterna a la cual tiende esta fe arraigada, sólida, invencible. «Centuplum in hac vita»; aquel centuplo que vosotros por el costumbre de tan gran privilegio, acaso no comprendáis, pero el extranjero aquí admira la tranquilidad, la prosperidad, la nobleza, la caballerosidad, el valor, la conciencia de ser hijos de la Iglesia; el amor del Padre, el Papa; el amor de la madre, la Iglesia; amor de padre y de madre que son los mayores bienes en la tierra y en el cielo.

Santiago el primero de los Apóstoles que regara con su sangre los cimientos de la Iglesia en la ciudad donde Cristo también había vertido su sangre preciosa; Jerusalén.

Y cuando con el martirio dejó de predicar allí a Cristo y con el traslado de su cuerpo a España, mostró que su amor era más fuerte que la muerte, aquí trajo relaciones especialísimas de España con Jerusalén y con los Santos Lugares; relaciones que reyes y pueblo católico consolidaron con su valor, con su piedad y con su generosidad, y que hasta en el día de hoy merecen subsistir por la visita oficial de España católica y del rey católico a Jerusalén en la persona altísima y dignísima del primado de las Españas.

Es, y acaso por primera vez en las manos del pontificio representante que la ofrenda se hace a Santiago el fiel siervo de Dios y Pedro «servus servorum Dei» unidos estuvieron con Cristo en la escuela apostólica; unidos vuelven a estar hoy en este magnífico templo. Santiago en su trono glorioso; Pedro en su humilde representante. Santiago en su sepulcro de piedra, viva imagen del de Cristo, donde

reposa rodeado de los dos fieles discípulos que aquí trajeron aquel Tesoro: Afánasis y Fedoro; y Pedro, piedra fundamental de la Iglesia que Santiago fortaleció con su verbo y propagó con su sacrificio. Este Pedro inmortal viene hoy en la persona de Pedro viviente, Pío XI, y en la insignificancia de un nuncio a esta vetusta ciudad para renovar el abrazo a los Cesáres y eró la Roma de la cual todos, como dice nuestro Dante y lo habéis visto más que nunca este año jub, españoles, «somos romanos», llega hoy a Santiago y aquí con alegría encuentra lo que en el mundo no había podido encontrar: otra Roma, la segunda Roma; Roma por el amor, Roma por la autoridad, Roma por la gracia. «Por el amor»; el amor de Cristo a Santiago y de Santiago a Cristo; el amor del apóstolado por el cual Santiago donó a España, a la fe, el amor de ultratumba que a Santiago, ya víctima de inmortal martirio, hizo volver a esta sagrada Tíbera con el don de su cuerpo.

«Por la autoridad»; la autoridad de este santuario, la autoridad de esta nación, la autoridad del renacimiento del nepotismo, de los aspiraciones universales; la autoridad del arte y de la historia. Todo esto hace, que así en los ánimos de los creyentes como en la mente de los inteligentes Santiago brille desde la más remota edad como sol de religión y como faro de cultura.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

«Por la gracia»; si verdaderamente segunda Roma es esta por la gracia; segunda Roma, que entre todas las ciudades sola tiene lo que la primera: fe y reyes de todo el mundo en vestidura de peregrinos; sola derrama como la primera periódicos manuales de perdón, de amistad, de reconciliación.

TEATRO LINARES RIVAS

Muy pronto DEBUT de

RAFAELITA DE HARO

COMO ESTRELLA CANZONETISTA

Construcción de un parque para el servicio de incendios y otros particulares. Emplazamiento de urinarios y kioscos de necesidad.

Apertura de la calle que por la parte Este o Naciente de la ciudad, sirva de circunvalación a la misma.

Expropiaciones en el interior, para continuar el ensanche de la calle de Corona y arreglo de la Plaza Mayor, y calle de Santa Eufemia y otras.

Construcción de edificios para Audiencia y Juzgados.

Edificación de casas Escuelas y casas Baratas.

Asfaltado de las calles del Instituto, Paz Nova y otras, y Ensanche y embellecimiento del parque de San Lázaro.

La Asamblea del Pósito de pescadores

El próximo martes 28 en el tren expreso de Madrid llegará a la Coruña don Alfredo Saralegui, fomentador de los pósitos de pescadores, que presidirá la asamblea que tendrá lugar los días 29 y 30 del actual para tratar de la federación de aquellos y de la organización de uno en la Coruña.

Las asambleas se celebrarán en el salón de actos de la Cámara de Comercio, cedido por el señor Fernández Conde, presidente.

VIAJERO DISTINGUIDO

Don Lorenzo Fernández Hermo

En el vapor francés «Espagne» llegó ayer a esta capital don Lorenzo Fernández Hermo, senador liberal por la provincia de la Habana.

El señor Fernández Hermo, que según ayer dijimos, viene a pasar una temporada de los familiares que tiene en esta capital, fué recibido a bordo del «Espagne» por el cónsul de Cuba en la Coruña y otros significadas personas.

TEATRO LINARES RIVAS

Rafaelita Haro, cancionista

Los éxitos de la pareja de baile «Los Tamaroff» y de los clowns «Pompoft, Thedy y Emig» son cada día mayores y el teatro Linares Rivas ha encontrado con estos números un magnífico filón. Pero la Empresa no se duerme en laureles y anuncia ya, para principios de la próxima semana, el debut de Rafaelita Haro, la bellísima tiple de ópera, que ahora se dedica al género frívolo y trae un extenso y escogido repertorio de canciones, muchas escritas expresamente para ella.

La visita del Nuncio

El martes próximo, día 28, vendrá a la Coruña el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tegeschini.

Su visita será muy breve. Llegará el jueves purpúreo a las diez y media de la mañana y saldrá para Madrid en el tren expreso de las dos y media de la tarde.

Inmediatamente de llegar se dirigirá al Ayuntamiento, donde se celebrará una recepción. Después visitará rápidamente la población y a las doce y media se servirá en la propia Casa Consistorial una comida a la que asistirán las autoridades locales.

CLINICA DE LOS ESPECIALISTAS

D. J. y D. ED. LÓPEZ LACARRÈRE

CONSULTAS DE LA VISTA

— Y —

— GLOBOS, NABIZ Y GARGANTA —

DE ONCE A UNA

Plaza de Orseña, 2.ª, piso 1.º — Telef. 800

Las corridas de toros

Ayer 25, era el último día de los juegos para el abono a las tres corridas, que han de celebrarse el 2, 3 y 4 de Agosto próximo, pero fueron muchas las personas que acudieron de noche a inscribirse en las listas de abonados y en vista de ello acordó la Empresa prorrogar el plazo señalado hasta las doce de la noche de hoy, en que definitivamente se cerrarán las listas.

El Puerto

Entraron ayer los vapores «Espagne», de la Habana, con pasaje; «Santar», de Hamburgo, Londres, Pasajes, Santander y Ferrol; «Cabo Nao», de Marsella y Villagrávia, con carga general, y «Africa», de Avilés, con carbón.

Fueron despachados los vapores «Espagne», para Santander, con pasaje; «Santar», para Vigo, con carga general; «Cabo Nao», para Avilés y Bilbao, con carga en tránsito, y «Africa», para Avilés, en lastre.

EL «ESPAGNE»

A las tres y media de la tarde de ayer fundó el vapor «Espagne» de la Traslalántica Francesa.

Precedía de Veracruz y la Habana y traía a bordo 732 pasajeros de los cuales desembarcaron 215 en la Coruña.

Entre el pasaje de tránsito 517 personas iban don D. Alfredo Hornedo, propietario del periódico «El País», de la Habana.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

CÉDEIRA.—Hace pocos días se celebró en su domicilio en la parroquia de Pineda José Francisco Piñón y Piñón, conocido por el nombre de Piñón, propietario de un camino, les salió al encuentro José Antonio Martínez Pita, fomentador en la parroquia de Régoa, y sin previo aviso hizo dos disparos contra los dos primeros, sin llegar a hacer blanco.

Detenido el agresor por la guardia civil, manifestó que había disparado por creer que Piñón pretendía entablar relaciones amorosas con una hija del detenido.

¡Si le llega a pedir la mano!... MINO.—A Carmen Vázquez Allegue le robaron de un baúl que tiene en su domicilio, un billete de cien pesetas y dos monedas de oro de 1250 cada una.

Carmen sospecha que la autora del robo pudo ser la niña de once años María Paulín Cortés. Esta vendió una de las monedas a un platero de Bolanzos, y preguntada la chica por la procedencia de la moneda dijo que la había encontrado.

Como parece que no es la primera vez que comete María Paulín fue denunciada al Juzgado correspondiente.

AVILÉS.—La guardia civil detuvo a José María Orqueira Galán, que estaba reclamado por el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto de la Coruña.

BETANZOS.—Ingresó en la cárcel José Reimundo Roel, de 25 años, que estaba reclamado por el Juzgado de Betanzos, para cumplir dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, por intento de violación.

VIAJEROS

Regreso de Madrid el presidente de la Diputación, provincial don Aquilino Caruncho.

Salieron para Santiago las señoras de Menéndez Alocía.

En 4.ª plaza:

Nuestro folletón

Crónica local

Hoy, domingo, por correspondencia en turno, estará abierta hasta las doce de la noche y durante la entrante semana prestando igual servicio de guardia la Farmacia Europea, de López Abente, Real, 55.

La exposición de Su Divina Majestad y misas que se dirán el martes 28 del corriente, durante toda la mañana, en la iglesia del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas), serán aplicadas por el eterno descanso de D. Cecilio Nieto y Nieto, que falleció en Manzanillo (Cuba) en Junio del año último.

Su familia agradecerá la asistencia a tan piadosos actos, por lo que anticipa las gracias.

Programa de las piezas que la banda de música del regimiento de Isabel la Católica ejecutará hoy a las doce en el paseo de Méndez Núñez:

Fino «La Ina», pasodoble, Soler; «Ku Klux Klan», foxtro, Lois; «La Granjera de Arlés», fantasía, Rosillo; «Entre Flores», danza andaluz, Pacheco, y «Le Combatant», pasodoble, Sousa.

LA PERLA CORUÑESA

Pondrá a la venta el próximo día 1.º de Agosto el gran saldo de retales en todas clases de géneros.

Hoy, y el día 28, celebrará bailes la «Reunión de Artesanos de la Silva». Darán comienzo a las once de la noche y terminarán de madrugada.

Gran Restaurant «Alfonso»

DIRECCION: MANUEL LOSADA

Servicio espléndido a la carta

Cubierta especial de 5 pesetas

MENU PARA HOY

Entremeses

Tortilla de mariscos

Mero a la marinera

Paella a la valenciana

Postres:

Tarta, membrillo, flan, mermeladas, quesos y frutas

«Las figuras de cera», novela de Baroja; «Los Quince y otras páginas», por Azorín, y «La etimología», novela de Marcelle Vioux. Se venden en la Librería Liria Pérez.

¡OJO! si quiere conservar su vista debe tener presente que no basta ir a graduarse la vista a un buen oculista, pues es muy esencial encargarse de sus lentes donde puedan interpretarse bien las recetas. La única Óptica que dispone de los elementos necesarios es la Casa Lázaro, Bailén 14, La Coruña.

En la Plaza de abastos fué detenida ayer Purificación Vázquez Varela, la cual promovió un escándalo muy curioso, profiriendo frases tan duras que hubieron de ruborizar a la pareja de servicio en dicho mercado.

Dr. Gradaille

Consulta y operaciones de la vista, de diez a doce de la mañana.

Calle de Compostela, núm. 6

Hoy estarán abiertas las farmacias de los señores Baena, San Andrés, 177, esquina a Juana de Vega, y López Abente, Real, 55.

Sánchez Mosquera, oculista

Regresará del extranjero a principios de Agosto próximo, para reanudar su labor en la calle de Compostela, núm. 6-1.º

Copas Sport

Surtido completo

PRECIOS MUY VENTAJOSOS

Bonitos modelos

«Joyería MALDE»

Clinica del Dr. Benavente

Consulta y operaciones de la vista.— Calle de Feijóo, número 1, esquina a la Plaza de Orseña.

De diez a una de la mañana

Noticias de los pueblos

SADA

Nuevo corresponsal.—Ha sido nombrado de «El Sol» y «La Voz», de Madrid, el abogado y conocido periodista de esta villa, nuestro querido amigo don E. Rocha Llobregat.

Que sea enhorabuena.

Las fiestas patronales.—El Concejo de esta villa ha acordado no conceder ni una peseta para las fiestas patronales.

Llamamos a la determinación.

Santiago.—Esos días de fiesta en lugar en las vecinas parroquias de Osado y Soñeiro animadas fiestas en honor del Apóstol Santiago.

Estuvieron solemnisimos los actos de iglesia.

Despedida de soltera.—Los señores de Mosquera Deus y Puga Díaz observaron en su casa con un suculento «lunch» a sus numerosas amistades para solemnizar la despedida de soltería de su bella y elegante hija Elena. Pura Mosquera, que dentro de unos días contraerá matrimonio con el rico comerciante de la Habana don José Agra Rodríguez.

De Sociedad.—Llegaron de Madrid, para pasar el verano en esta villa, la señora viuda de López, en compañía de su encantadora y bella hija señorita Isabel López Estévez.

Están pasando el verano en Ouces, los señores de Cano, y en Soñeiro los señores de Colmeiro.

Ha salido para Santiago el periodista y farmacéutico don Francisco López Vázquez.

Llegó de La Coruña el digno juez municipal de esta villa y estimado amigo don Ezequiel R. Llobregat.

De Santiago el reputado médico titular e inspector de sanidad municipal del segundo distrito don Manuel Lorenzo Calveio; el joven escritor y periodista don Manuel L. Freire-Calveio, redactor jefe de la revista «Mariñana» y su director propietario don Eduardo García Ramos.

Necrología.—Entre sus amistades de esta, ha causado tristísima impresión el fallecimiento del ex secretario de este municipio el culto abogado brigantino don Francisco Sánchez Díaz, que en la actualidad era secretario del de Feijóo, fallecimiento acaecido en la ciudad de Betanzos.

Acompañamos en el sentimiento a sus familiares.

Revista «Mariñana».—El 1.º de Agosto se pondrá a la venta el número 15 de la revista ilustrada y artística «Mariñana», que publicará interesantes y artísticos gráficos y amena colaboración.

EL CORRESPONSAL

<

Estación Balnearia de Arteijo

A 11 kilómetros de la Coruña | **Temporada:**
CAPRETERA DE CORCUBIÓN | **1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE**

Agua termal, de 26° a 47°, clorurado sódica, bromo yodurada, bicarbonatada ferruginosa, con notable cantidad de ácido fosfórico y de las más radio-activas conocidas, prototipo de la natural medicación DEPURATIVA TÓNICA SEDANTE.

Indicaciones especiales, DEBILIDAD y ciertas distrofias constitucionales, LINFATISMO, ESCRÓFULAS y ANEMIAS, NEURASTENIA, NEURALGIAS y REUMATISMO aun en CARCINOMA subagudo y crónico, MERRORRAGIAS y enfermedades de la PIEL irritable.

Clima ideal en verano, fresco constante y de atmósfera diáfana y pura.

Gran Hotel económico, con salón de recreo, habitaciones higiénicas, alimentación sana y nutritiva. Precio: 10 pesetas por día, incluso habitación.

Para comodidad de los señores bañistas, se establece un servicio de automóviles que saldrán de La Coruña a las ocho de la mañana y cinco de la tarde, de la Administración, Casa de D. Francisco Salvador, Plaza de Santa Catalina, 133, y del Balneario a las diez de la mañana y ocho de la tarde.

En el Balneario habrá un automóvil a disposición de los señores bañistas.

Pídanse informes y Memorias, al Administrador D. BALDOMERO GONZÁLEZ MES.

NOTAS DE SPORT

EN RIAZOR

Un ataque rápido del Madrid termina yendo fuera el balón.

Y vuelven a atacar los locales. Pereiro pasa a Vázquez y este empalma magníficamente a chuta a la media vuelta que pasa limpiando el larguero.

Se aplaude un despeje de Otero con la cabeza.

Conde también se fue cortando una escapada peligrosísima de Félix Pérez.

Golpe franco contra Madrid que trae con combinación Vázquez y Chiaroni echando fuera de juego el balón.

Luego de varias jugadas de ambos contendientes, Ubeda se escapa por pies, burta a Abelauro - chuta. Cae Mulero y el balón entra en la red haciendo el primer tanto para los forasteros.

Unas jugadas de poca importancia y un penalty contra los forasteros, que Ramón tira galantemente fuera, y terminase el primer tiempo con el empate a un tanto.

El segundo tiempo se caracteriza por un dominio deportivista casi absoluto.

Félix Pérez consigue, no obstante, escaparse y chuta parando bien Santos.

Guillermo corre magnífico la línea, centra y Vázquez empalma un chut fulminante y medido que por suerte adversa no va al marcador.

Llegamos a un momento en que el dominio deportivista es apabullante, sucediéndose el peligro en forma que anuncia seria derrota para los forasteros. Inicia este dominio un centro colosal del reivindicado Alonso, que Vázquez no remata a tiempo dando lugar a que Martínez se coloque y defienda luego un tiro ya forzado de nuestro centro delantero.

Otra jugada de Pereiro produce una media ante la meta contraria y por fin, Vázquez se escapa y chuta siendo rechazado el balón por Martínez. Le recoge José María y manda un tiro templado y medido que vale el segundo gol deportivista. El público aplaude calorosamente a los locales.

Ramón quiere continuar la labor de marcar y Quesada le intercepta el camino en forma poco recomendable.

Ramón chuta y rechaza Martínez, que vuelve a despejar ante un tiro de Guillermo.

Y así continúa el dominio de los locales hasta bien entrado este tiempo.

Ahora atacan los madrileños. Monjardín se escapa. Otero cue y Mulero esperan tranquilamente al goal. Monjardín chuta templado y colocado al ángulo y hace el empate. Ovocación caudalosa del público.

Otro corner sin consecuencias contra los madrileños después de una jugada peligrosa que no progresó gracias a Quesada.

Vuelven a dominar los deportivistas. Alonso centra bien y Ramón remata al to de cabeza.

Chuta también Pereiro alto y poco después Ramón empalma un formidable golonzo que Martínez detiene con estupefacción. Esta parada era ya suficiente para constatar.

Otro corner contra el Madrid sin consecuencias y nuevo ataque. Monjardín incurre en penalty y Vázquez le tira otro canchazo a Martínez haciendo el tercer tanto.

El encuentro terminó minutos después con un chut de José María aprovechando una mélea que Martínez detiene con vista y colocación, con la victoria del Deportivo por tres tantos a dos.

El público, muy numeroso, salió complacido del campo de Riazor haciendo los leguas del excelente conjunto que forman los forasteros.

Y veremos hoy como se portan unos y otros, más concededores de sus contrarios.

EN VIGO

«RACING» DE FERROL, 0.—«CELTA», 1. Vigo.—En el partido celebrado esta tarde entre los equipos «Racing» de Ferrol y «Celta», de esta localidad, ganó este último por un gol a cero.

Los vigueses alinearon con seis suplentes.

CAMPEONATO ATLETICO DE GALICIA

Se celebrarán en Vigo, en el campo de Caya, el 23 de Agosto próximo, organizado por la Federación Gallega de Atletismo.

El presidente y el secretario de la misma nos remite el reglamento, según el cual pueden participar en estos campeonatos todos los atletas españoles o extranjeros pertenecientes a los clubs afiliados a dicha Federación y los militares que pertenezcan a los regimientos de las guarniciones de esta región, previo pago como derechos de inscripción de 2 pesetas, reembolsables al final de las pruebas.

EL ENCUENTRO

Bajo el arbitraje de un músico, el cual actuó discretamente, alinean los equipos en la siguiente forma: Madrid, Martínez, Escobal, Quesada, Megías, Páez González, Coronado, Muñagorri, Ubeda, Monjardín, Félix Pérez y Del Campo.

Deportivo: Santos, Abelauro, Otero, Conde, Chiaroni, José María, Alonso, Mulero, Vázquez, Ramón y Guillermo.

Corresponde el saque a los deportivistas y la elección de campo a los madrileños, que eligen con el sol a la espalda.

Quesada interviene a los pocos minutos para despejar con estilo y colocación un balón peligroso.

Después de unas jugadas en las que lleva la nota emocionante Otero, surge un ataque coruñés; cae el balón a los pies de Pereiro y éste intenta la escapada cortadosela violentamente Quesada. El referee concede penalty contra los madrileños y Vázquez lo convierte en goal de un canchazo imparable.

Hecha la salida del balón y cortado el avance por Chiaroni, quien pasa a Guillermo. Viene un chut maravilloso por el templado que este jugador dirige con vista a goal. El público le aplaude con entusiasmo.

También Alonso se escapa teniendo con el alma en un hilo a los espectadores. Centra bien, alto y templado, y Ramón le arrea energía, pero no obtiene más que un corner, sin consecuencia. Hay los aplausos de rubrica.

Otras dos magníficas escapadas de Alonso y luego viene parte de la incombustible labor del gran Otero, para quien el público tiene repetidamente ovaciones merecidísimas.

Se interviene el ataque coruñés cuando Ramón desde lejos fuera y haciéndolo también José María que obliga a intervenir a Martínez.

Quesada falla comprometedoramente y Ramón ataca consiguiendo un corner que no da resultado.

Anotamos un centro colosal de Alonso que Ramón no remata perdiendo un goal seguro. Vuelve luego la pelota impulsada por Chiaroni y Alonso interviene malogrando la jugada.

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS

Se pone en conocimiento de los emigrantes que a partir del día 1.º de Agosto próximo, entrarán en vigor las disposiciones del artículo 462 de la nueva Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Con arreglo a esas disposiciones, los mozos que aun no hayan cumplido sus deberes militares y que deseen emigrar, tendrán que constituir previamente un depósito cuya cuantía se determinará en la proporción siguiente:

Los mozos que emigren en el año natural en que cumplan los dieciséis de edad, tendrán que hacer un depósito del 25 por 100 del importe del pasaje.

Los que emigren en el año en que cumplan diecisiete de edad, harán un depósito del 30 por 100 del importe del pasaje.

Los que cumplan dieciocho años, depositarán el 35 por 100.

Los que cumplan dieinueve años, depositarán el 40 por 100.

Y el depósito se elevará al 50 por 100 del importe del pasaje para los que emigren el año anterior al de en alistamiento.

El depósito aludido será ingresado en la Delegación de Hacienda del Estado, a cambio de la carta de pago correspondiente, la cual será presentada en las Oficinas de Emigración.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Ruvira Torres, Blanca Martínez Seoane y Roberto Ferrero Taboada.

Defunciones: José Bellón Trabazos, un año (entero), y Francisco García Moreno, 51 años, (enferma pulmonar y erisipela).

Matrimonios: ninguno.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Emilia Taboada López y María Luisa Alvarez Sardino.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

Información Telefónica

El patrón de España

Madrid 25.

PESTEJE DE LAS FUERZAS DE CASALLERIA

Con motivo de la festividad de Santiago Apóstol se celebraron festejos en los cuarteles de Caballería del Conde Duque, donde se alojaban los húsares de Pavia y de la Princesa, en el Picadero y en la Escuela de Equitación, donde se levantó un altar adornado con plantas y tapices y en el que el capellán de húsares de la Princesa dijo una misa que oyeron las fuerzas de ambos regimientos.

A mediodía la oficialidad se reunió en baranda pronunciando discursos los colonos Hidalgo y Perinat.

Por la tarde se celebraron diversos festejos y funciones de ovarietés.

Primo de Rivera a Africa

SU MARCHA.—LA DESPEDIDA

En el rápido de Algeciras marchó con rumbo a Africa el presidente, general Primo de Rivera.

Le despidieron en la estación todos los vocales del Directorio, los subsecretarios, los directores generales y el elemento oficial.

Se dieron algunos vivas, señalándose los de los opositores de Hacienda sin plaza, entre los cuales figuraban algunas señorías.

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La campaña marroquí

En la zona francesa

PETAÏN EN FEZ

Tánger.—Llegó a Fez el mariscal Petaïn.

Sacudidamente conferencia con Petaïn sobre los planes a desarrollar en lo futuro.

PETAÏN A CEUTA

Casablanca.—El mariscal Petaïn embarcará el 27 en un torpedero que le conducirá a Ceuta para dirigirse de allí a Tetuán, donde conferenciará con Primo de Rivera.

AVIADORES XANOLIS

Rabat.—Llegaron los cuatro aviadores norteamericanos que van a prestar servicio en el ejército francés.

MEJORA EN SITUACION

Larache.—En conjunto, el frente francés parece que mejora la situación. La reconquista de Ain Maatof causó pesado efecto entre los rebeldes.

En la zona española

GRUPOS TIROTEADOS

Melilla.—Desde las posiciones de Larit y Aftan fueron tiroteados varios grupos rebeldes que se dedicaban a las faenas agrícolas, causándoles muchas bajas.

LA VISITA DE PETAÏN

Melilla.—Sábese que el comandante

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

Las inscripciones deberán hacerse hasta cinco días antes del señalado para los campeonatos y dirigirse al presidente de la Federación; en la Sociedad Gimnástica Recreativa, calle de Eduardo Iglesias número 9.

Los premios consistirán en medallas y objetos de arte.

Habrán dos jurados, uno de honor, integrado por las autoridades civiles y militares, y otro efectivo, constituido por el presidente y el Comité técnico de la Federación.

El orden de las pruebas será el siguiente:

1.ª Carrera de 100 metros lisos. 2.ª Salto de longitud con impulso. 3.ª Carrera de 1.500 metros. 4.ª Lanzamiento de peso. 5.ª Carrera de 200 metros. 6.ª Lanzamiento de disco. 7.ª Carrera de 110 metros vallas. 8.ª Salto de altura con impulso. 9.ª Carrera de 400 metros. 10.ª Triple salto. 11.ª Salto de pértiga. 12.ª Carrera de 800 metros. 13.ª Lanzamiento de jabalina. 14.ª Carreras de relevos 4 por 100 metros. 15.ª Carrera de 5.000 metros.

En la carrera de 4 x 100 (relevos) se disputará la copa "Real Vigo S. C." que deberá ser ganada dos años seguidos o tres alternos por corredores de un mismo club.

Estos vienen obligados a remitir a la Federación relación de los atletas participantes, que se presentarán en traje adecuado y con los colores de su club, indicando al mismo tiempo en que clase de pruebas toma parte cada uno de ellos.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Ruvira Torres, Blanca Martínez Seoane y Roberto Ferrero Taboada.

Defunciones: José Bellón Trabazos, un año (entero), y Francisco García Moreno, 51 años, (enferma pulmonar y erisipela).

Matrimonios: ninguno.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Emilia Taboada López y María Luisa Alvarez Sardino.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

Información Telefónica

El patrón de España

Madrid 25.

PESTEJE DE LAS FUERZAS DE CASALLERIA

Con motivo de la festividad de Santiago Apóstol se celebraron festejos en los cuarteles de Caballería del Conde Duque, donde se alojaban los húsares de Pavia y de la Princesa, en el Picadero y en la Escuela de Equitación, donde se levantó un altar adornado con plantas y tapices y en el que el capellán de húsares de la Princesa dijo una misa que oyeron las fuerzas de ambos regimientos.

A mediodía la oficialidad se reunió en baranda pronunciando discursos los colonos Hidalgo y Perinat.

Por la tarde se celebraron diversos festejos y funciones de ovarietés.

Primo de Rivera a Africa

SU MARCHA.—LA DESPEDIDA

En el rápido de Algeciras marchó con rumbo a Africa el presidente, general Primo de Rivera.

Le despidieron en la estación todos los vocales del Directorio, los subsecretarios, los directores generales y el elemento oficial.

Se dieron algunos vivas, señalándose los de los opositores de Hacienda sin plaza, entre los cuales figuraban algunas señorías.

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica aquel periódico las siguientes: Ampliando la representación corporativa determinada en el apartado B. del artículo sexto del real decreto-ley de 8 de Marzo de 1924 con un vocal propietario y un suplente en cada una de las entidades que se indican.

Creando con las características que se indican la deuda ferroviaria amortizable del Estado, con un capital nominal de 2000 millones de pesetas.

Concediendo un plazo de doce días para que puedan solicitar el ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas los aspirantes con derecho a ello que pretenden las plazas vacantes en la actualidad.

Diciendo reglas para que las oficinas centrales y provinciales de Hacienda den orden a la administración y cobranza de los recursos municipales y provinciales.

Disponiendo que continúe en suspenso hasta nueva orden la aplicación del reglamento del impuesto sobre el consumo de cerveza interior aprobado por decreto de 27 de Mayo último.

Idem que se de carácter oficial de primer congreso regional de la lucha anti-tuberculosa al que se celebrará en Galicia y autorizando para que puedan asistir los funcionarios, de los ministerios.

Otra señalando la cantidad que con arreglo al artículo 408 de la vigente ley de

HIJOS DE H. HERVADA

CASA FUNDADA EN 1865
Almacenes de Ferretería y Quincalla
Calle Real, núm. 14. -- La Coruña

Maquinaria agrícola.—Trilladoras y motores de las mejores marcas.—

Venta exclusiva de las tan renombradas Aventadoras Danubio.—Sulfata-dores.—Molinos Challeuge para sacar agua.—Bombas para pozos.—Piedras francesas para molinos de La Ferté y Dordogne

TEATRO LINARES RIVAS
Muy pronto DEBUT de
RAFAELITA DE HARO
COMO ESTRELLA CANZONETISTA

reemplazo y reclutamiento han de satisfacer los individuos que accediendo al beneficio de las cuotas militares, no estén obligados a obtener cédula personal por residir en el extranjero.

Para los efectos del abono del primer plazo, los individuos que encontrándose en dichas condiciones declaran no tener bienes abonarán cuotas de 1000 pesetas.

Los que tengan bienes y se dediquen a la industria o al comercio, pagarán 1500, sin perjuicio de que una vez hechas las averiguaciones pertinentes, satisficiera una cantidad mayor o menor, según correspondiera.

Mala Real Inglesa

Viajes rápidos de la Coruña a Buenos Aires en 17 días

con escalas en Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

	Salida	Ptas.	En camaro-tes cerrados
ALMANZORA	9 Agosto	607,75	642,75
ARLANZA	6 Septiembre	607,75	642,75
DESEADO	22 id.	587,75	622,75

El vapor DESEADO no hace escala en Montevideo. Esplendidos salones de tercera clase. Magníficas instalaciones en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. COMIDA A LA ESPAÑOLA.

Agentes: RUBINE E HIJOS
La Coruña. — Real, 51

Compagnie Gle. Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUÑA para la HABANA y MEJICO

EL 23 DE CADA MES

Precio en 3.ª HABANA MEJICO

LAFAYETTE	23 de Agosto	539,50	582,75
ESPAGNE	6 de Septbre.	539,50	582,75
CUBA	23 de Septbre.	549,50	592,75
LAFAYETTE	6 de Octubre	539,50	582,75

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera y carga. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores. Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Nicandro Fariña

CONSIGNATARIO—Calle de Compostela



Línea Southampton Cherbourg a New York. Salidas regulares de magníficos vapores. Espléndida acomodación para toda clase de pasajeros



Lloyd Real Flolcndés
(Koninklijke Hollandische Lloyd)
AMSTERDAM

SERVICIO RAPIDO POSTAL A LA AMERICA DEL SUR
CON LOS VAPORES A DOS HELICES "GELRIA", "FLANDRIA", "ORANIA" Y "ZEELANDIA"

Próximas salidas del puerto de la Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

FLANDRIA 29 Agosto
Pesetas 507,75

ZEELANDIA 26 Septiembre
Pesetas 587,75

FLANDRIA 31 Octubre
Pesetas 607,75

ZEELANDIA 28 Noviembre
Pesetas 587,75

Los precios anteriores son en tercera clase, incluidos impuestos.

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase. El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera intermedia y tercera clase.

Estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que viajan en TERCERA CLASE CORRIENTE, amplios comedores, magníficos fumadores, cubiertas resguardadas, cuarto de baño, duchas, etc. llevando para servicio en los mismos, camareros, enfermeros y cocineros españoles. Las comidas son abundantes y sanas, consistiendo en lo siguiente:

Almuerzo: Café con pan, queso y dulce. Comida: Sopa o polaje, un plato de carne o pescado y legumbres, vino, pan fresco y postres.

Cena: Sopa con legumbres y un plato de carne o pescado y garbanos, pan y vino.

Niños menores de dos años gratis, de 2 a 10 años, medio pasaje; mayores de 10 años, pasaje entero.

Se ruega a los señores pasajeros pidan las plazas con la mayor anticipación posible, enviando al mismo tiempo un depósito de 150 pesetas, por cada una que solicitan, para reservarlas cabida.

Para complementar las disposiciones argentinas es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la fecha de salida del buque.

Informar sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España: DON RAFAEL MOLINA Y COUCEIRO, CONSIGNATARIO.—LA CORUÑA, MARINA 29

Compañías Hamburguesas

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, de los vapores

ANTONIO DELFINO—26 Julio
Tercera corriente . . . Ptas. 607,75
Tercera en camarote . . . 642,75

BADEN—17 Agosto
Tercera corriente . . . Ptas. 607,75
Tercera en camarote . . . 642,75

CAP NORTE—19 Agosto
Tercera corriente . . . Ptas. 607,75
Tercera en camarote . . . 642,75

MONTE SARMIENTO—7 Sptbre.
Tercera corriente . . . Ptas. 657,75
Tercera en camarote . . . 692,75

BAYERN—14 Septiembre
Tercera corriente . . . Ptas. 607,75
Tercera en camarote . . . 642,75

CAP POLONIO—14 Septiembre
Tercera corriente . . . Ptas. 632,75

MONTE OLIVIA—27 Septiembre.
Tercera corriente . . . Ptas. 657,75
Tercera en camarote . . . 692,75

En todos los vapores de esta Compañía están a disposición de los pasajeros, amplios y ventilados dormitorios, cuartos de baño, duchas, etc. La comida completamente española, es servida en amplios y confortables comedores con sillas giratorias.

Tercera clase de Preferencia
En el vapor "Cap Polonio":
Precio 125 pesetas de aumento sobre el precio de tercera clase corriente.

Precios de Cámara
Primera clase: En los vapores "CAP POLONIO", "CAP NORTE" y "ANTONIO DELFINO":
Para Río Janeiro, Libras 60; para Montevideo, 68; para Buenos Aires, 69.

Segunda clase: Solamente en el "CAP POLONIO":
Para Río Janeiro, Libras 32'40; para Montevideo, 41'10; para Buenos Aires, 37'10 Libras.

En los vapores "BADEN", "BAYERN" y "WURTEMBERG":
Para Río Janeiro, Libras 36'40; para Montevideo, 40'10; para Buenos Aires, 42'10 Libras.

Los pasajeros que deseen se las reserven cabida necesitan enviar como garantía 100 pesetas.

Agente general en La Coruña, ENRIQUE FRAGA.—Compostela, n.º 8

Lloyd Norte Alemán

DE BREMER

Línea de América del Sur

SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE EL PUERTO DE LA CORUÑA A RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Próximas salidas:

Werra 29 Julio
Precio en 3.ª clase . . . Ptas. 587,75
En camarotes cerrados . . . 622,75

Sierra Morena 25 Agosto
Precio en 3.ª clase . . . Ptas. 632,75
En camarotes cerrados . . . 667,75

Koeln 9 Septiembre
Precio en 3.ª clase . . . Ptas. 587,75
En camarotes cerrados . . . 602,75

Sierra Córdoba 22 Septiembre
Precio en 3.ª clase . . . Ptas. 632,75
En camarotes cerrados . . . 667,75

Weser 7 Octubre
Precio en 3.ª clase . . . Ptas. 587,75
En camarotes cerrados . . . 622,75

Crefeld 21 Octubre
Precio en 3.ª clase . . . Ptas. 587,75
En camarotes cerrados . . . 602,75

Sierra Ventana 27 Octubre
Precio en 3.ª clase . . . Ptas. 632,75
En camarotes cerrados . . . 667,75

Werra 11 Noviembre
Precio en 3.ª clase . . . Ptas. 587,75
En camarotes cerrados . . . 622,75

Sierra Morena 17 Noviembre
Precio en 3.ª clase . . . Ptas. 632,75
En camarotes cerrados . . . 667,75

Los vapores WERRA, WESER, KOELN y CREFELD, admiten pasajeros de INTERMEDIA, la que está situada en el centro del buque, y TERCERA CLASE; y los vapores tipo SFERRA, primera de lujo, primera y tercera clase.

El precio de la intermedia es de Libras 29 a 35 según camarote. Esta clase va en el centro del vapor y es la primera a bordo, gozando además con lujosas instalaciones como son comedor, salón de señoras y fumador, Lleva orquesta y banda de música.

Estos vapores tienen una tercera clase excelente con espléndidos comedores con sillas giratorias, fumadores y salones de señoras, además llevan un comedor y sala de jugar para los niños. Camarotes cerrados, baños, etc. etc. La orquesta y banda de música también va al servicio de la tercera clase.

Para informes diríjase a su consignatario en la Coruña: FELIPE RODRIGUEZ REY, Plaza de Mina, número 1, bajo. Dirección telegráfica: NORDLOYD

Compagnie Transatlantique

DE BARCELONA

Servicios rapidísimos de este puerto a los de la Habana, Veracruz y Tampico por los nuevos y magníficos vapores corrientes de 16.000 toneladas movidos por turbinas y dos hélices, construidos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol

El día 21 de Agosto saldrá salvo contingencias, el vapor-correo

Cristóbal Colón

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio de tercera clase ordinaria para la Habana, 549'50 pesetas y para Veracruz y Tampico 592'75 con los impuestos.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases para Santiago de Cuba, a traspasar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Paquico.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 1.º de Agosto saldrá el vapor

San Carlos

admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires a traspasar en Cádiz al magnífico vapor correo

Vázquez Núñez de Balboa

El precio del pasaje en tercera clase ordinaria para dichos puertos es de 557'75 pesetas con impuestos.

LINEA DE FILIPINAS, EXTREMO ORIENTE

El día 18 de Agosto saldrá de este puerto el vapor

Isla de Panay

para los puertos de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe, y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los citados puertos y carga para los de Asia, África y Oceanía.

Para solicitar pasajes y demás informes diríjase a la Agencia de la

COMPANIA TRASATLANTICA
Riego de Agua, núm. 2 y 3.—LA CORUÑA

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía

COMPANIA TRANSOCEANICA DE NAVEGACION

SERVICIO RAPIDO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

El día 30 de Julio de 1925, saldrá del puerto de la Coruña, con destino al de la Habana y Santiago de Cuba, el magnífico vapor español

CADIZ

admitiendo pasaje de tercera clase para los citados puertos.
Precio (incluidos impuestos) Ptas. 629'50
En segunda económica . . . Ptas. 832'—

En instalaciones especiales para el pasaje de tercera clase, en camarotes de seis literas, sobre cubierta, con comedor y mesa, con un sobrecubierta de pesetas 50. Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje. La conducción a bordo del pasaje y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Esta nueva empresa dedicará especialísima atención al pasaje de tercera clase, pudiéndoles por lo tanto garantizar a los emigrantes un excelente trato lo mismo en alojamiento que en lo que se refiere a manutención que será abundante y variada.

La siguiente salida la verificará el vapor "BARCELONA" el día 30 de Agosto de 1925.

Para más informes, diríjase a su consignatario el asenatado, Entremos.

Una vez dentro se dirigen al dueño. Desearnos saber si este cuchillo ha sido comprado aquí—dijo el agente, señalando al comerciante el arma que había servido para el crimen.

—Los tengo iguales a éste—contestó el interrogado—después de examinarlo. Se fabrican en Córcega; pero no puedo asegurar que se haya vendido en esta casa, porque no soy el único que los vende en la ciudad.

—"Gusano de luz" se rascó la oreja; creía haber dado ya con la pista y veía que se había equivocado.

—Sin embargo, no se desanimó por esto, y volvió a preguntar al comerciante: —¿No recuerda haber vendido estos últimos días un cuchillo como éste?

Compagnie Hamburguesa Americana

HAMBURGO-AMERIKA LINE

Directamente para la Habana Veracruz y Tampico, saldrán de este puerto los magníficos vapores corrientes

TOLEDO 4 Agosto
Habana, pesetas 539,50.—Méjico, 582,75

HOLSATIA 15 Septiembre.
Habana, pesetas 539,50.—Méjico, 582,75

PRECIOS DE CAMARA
En el vapor TOLEDO:
Primera clase:

Habana, ptas. 1.609,90.—Méjico, 1.648,15
Segunda clase:

Habana, ptas. 1.048,90.—Méjico, 1.077
En el vapor HOLSATIA:
Primera clase:

Habana, ptas. 1.459,90.—Méjico, 1.498,15
Segunda clase económica:

Habana, pesetas 851,15.—Méjico, 919,45
También admiten pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, varias categorías.

Los niños mayores de diez años pagarán pasaje entero
Los de cinco a diez, medio pasaje. Los de dos a cinco, cuarto pasaje. Los niños de seis años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, la partida de nacimiento del Registro Civil.

Los pasajeros que deseen se las reserven plaza necesitan enviar como garantía 100 pesetas.

Para informes, su consignatario en LA CORUÑA
ENRIQUE FRAGA.—Compostela, 8.

Holland-merica Line

SERVICIO DE VAPORES CORREOS RAPIDOS A TURBINAS

Línea Cuba-Méjico-Estados Unidos
Próxima salida del puerto de la Coruña para la HABANA VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS:

MAASDAM 5 Agosto
EDAM 28 Agosto
LEERDAM 18 Septiembre

Precio del pasaje en primera clase
Habana, pesetas 1.225.—Veracruz, 1.350
Precio del pasaje en tercera clase
Habana, ptas. 539,50.—Veracruz, 582,75
Incluidos impuestos

SERVICIO RAPIDO DE GRAN LUJO
VEENDAM 23 Noviembre.
Precio en 1.ª clase, de 1.525 a 2.850 pesetas.—Idem en 2.ª, de 1.100 a 1.200.—Idem en 3.ª, 549,50.

En estos nuevos y espléndidos vapores TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA VAN acomodados, sin que por ello tengan que abandonar NINGUN SOBREPORTE en magníficos camarotes de dos, cuatro y seis literas, disponiendo además los pasajeros de amplio y confortable comedor en mesas y cómodos sillones giratorios y salones de fumar, así como de amplia cubierta de paseo corrido.

Para toda clase de informes y solicitar plazas, diríjase a los Agentes de la Compañía en la Coruña,
LOPEZ Y SANCHEZ.—Marina, 6 y 7

EL ORZAN se vende en el establecimiento de D. Antonio González Balbis.—Plaza de San Roque, 8.
SADA

VAPORES CORREOS DEL Lloyd Norte Alemán de Bremen

LINEA DE CUBA

Para la Habana y Galveston

Saldrán de LA CORUÑA los magníficos y rápidos vapores de gran tonelaje y doble hélice:

SEYDLITZ . . . 22 de Septiembre.
CREFELD . . . 22 de Octubre.
YORK . . . 22 de Noviembre

Admiten pasajeros de CAMARA y TERCERA CLASE.
Precio del pasaje en CAMARA, pesetas 1243'90.—Idem idem en TERCERA CLASE, 539'50 (incluidos impuestos).

Magníficas instalaciones para los pasajeros de CAMARA y TERCERA CLASE, sientos también estos últimos servidos en espléndidos comedores por camareros españoles, y en parte serán alojados en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 literas.

La comida es condimentada por cocineros españoles, la cual tiene tan acreditada el Lloyd Norte Alemán en los vapores de la línea del Río de la Plata.

Para solicitar plazas es necesario enviar un depósito de pesetas 300.—por cada pasaje de CAMARA y pesetas 100.—por los de TERCERA CLASE.

Para más informes, diríjase a su Consignatario
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina, 1 LA CORUÑA
Dirección telegráfica y telefónica: «NORDLOYD».—Teléfono, 182.

LAMPOR & HOLT LINE

The Liverpool, Brazil & River Plate S. N. C.

SERVICIO MENSUAL POR VAPORES CORREOS RAPIDOS DESDE LA CORUÑA AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas desde la Coruña, para Montevideo y Buenos Aires.
HOLBEIN. El día 18 de Agosto.

quod admitirá pasajeros para los designados puntos.
PRECIOS DE LOS PASAJES
Tercera clase . . . Ptas. 567'75
Tercera clase en cama . . . Ptas. 602'75
rotas. (Incluidos impuestos)

Los niños menores de dos años, gratis y de dos a diez años, pagarán medio pasaje.

Los vapores de esta Compañía disponen de excelentes instalaciones permanentes para los pasajeros de tercera clase y camarotes de dos, cuatro y seis camas, teniendo también a su disposición salones, comedores, cuartos de aseo, etc.

Los pasajeros deberán presentarse en la Agencia con CINCO DIAS de anticipación.
Se ruega a los pasajeros soliciten las plazas con anticipación
Para toda clase de informes diríjase a la
—VIUDA DE DANIEL ALVAREZ—
Cantón Pequeño, núm. 22,
LA CORUÑA

Litografía e Imprenta Roel

Trabajos comerciales
Oficinas, Dibujos, Relieves
Papelería
y Materiales de Escritorio

REAL, 32

Máquinas de escribir últimos modelos
Cotizaciones juradas para pago de la contribución de utilidades
Talleres: Carretera de Sta. Margarita
Coruña

Compañía del Pacífico. — Línea de Cuba

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE LA CORUÑA

Para la HABANA

27 Julio	OROYA
10 Agosto	ORIANA
24 Agosto	ORCOMA
7 Septiembre	ORTEGA
21 Septiembre	ORITA
26 Octubre	OROYA

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile.

Precio de pasaje a la Habana, (incluidos impuestos)

	Orcomá	Orcoma	Ortosa
Primera clase . . . Ptas.	1.600	1.600	1.400
Segunda . . .	1.055	1.055	985
Tercera . . .	549,50	539,50	539,50

PASAJEROS DE CAMARA.—Para servicio de los españoles se embarcan en la Coruña camareros y expertos cocineros encargados de hacer platos a estilo del país, con provisiones tomadas en este puerto.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas (estos últimos reservados para familias numerosas), y las comidas, de variado y sano menú, son servidas por camareros en amplios comedores y condimentadas por cocineros españoles, también con provisiones embarcadas en la Coruña.

PRECIOS DE PASAJE.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solicítense de los

Agentes generales en España
Sobrinos de José Pastor Lda.
Marina, 27 — LA CORUÑA

Telegramas y telefonemas: «PACIF»

Folleto de EL ORZAN—57

XAVIER DE MONTEPIN

París-Lyón-Mediterráneo

Edición de la Casa Sopena

Ya sólo, "Gusano de Luz" dijo a su compañero:
—Esta es la habitación que ocupaba Bernier... Aquí no podemos encontrar nada que nos pueda interesar... el otro es el que debemos registrar. Ven.

"Gusano de Luz" entró en el número 9, que había ocupado Paroli. "Cerilla" le siguió refunfuñando.

—¿Qué diablos esperas encontrar aquí?—preguntó éste último.
—¿Crees tú que se puede saber de antemano lo que uno puede encontrar? Busquemos.

—Pero, ¿qué vamos a buscar en este cuarto que ha sido barrido después que se fué el que lo habitó?
—¿Qué importa eso! ¡Busquemos!
—¿Y dónde?

—Por todos los rincones. En la chimenea, en los muebles... Tengo un olfato de perro persiguero y me da en la nariz que estamos sobre la pista. Juraré que el que buscamos ha pasado por esta habitación.

do las cenizas de la chimenea, registrando uno por uno todos los cajones y examinándolos minuciosamente.

"Cerilla" le ayudaba en esta operación.
De repente "Gusano de Luz" se inclinó hacia el suelo, y de un rincón, debajo de una butaca, cerca de la chimenea, cogió un pequeño objeto.

"Cerilla" le preguntó:
—¿Qué has encontrado?
—Una punta de lápiz azul.
—¿Y crees que eso es un indicio?
—¿Pudiera serlo?
—Con poca cosa te contentas.
—¿Quizá esa "poca cosa" sea de gran importancia!

"Cerilla" se encogió de hombros, y los dos agentes continuaron sus investigaciones, pero no lograron encontrar más. Era bastante poco.

—¡Vámonos!—dijo "Cerilla".
Y, cerrando la puerta, bajaron al despacho del hotel. La dueña, al verlos, les preguntó:
—¿Qué tal las habitaciones? ¿Les agradan?
—Sí, señora; pero permítame rogarle que nos dé algunos datos más. El cuarto número 9, es decir, el contiguo al 10, ha estado ocupado mientras el señor Bernier ha permanecido en Marsella?

—Sí, señor.
—¿Por quién?
—Ahora se lo diré.
La dueña del hotel consultó su registro y leyó en voz alta:
"Julio Bascón, viajante de comercio, procedente de Tolón."
"Gusano de Luz" copió este dato en su cuaderno.

—¿Qué documentos le presentó ese viajero?

—Ninguno, pues aquí no se los exigimos a nadie.
—¿Mal hecho. ¿Qué día vino el señor Bascón al hotel?
—El 4 de Diciembre.
—¿Y cuándo se marchó?
—El 9.

—¿Qué señas tiene ese caballero?